	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**			
		Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
		MEDIANTE REGISTRO No:			1914

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Construcción y mejoramiento de las vías peatonales internas y los senderos ecológicos entre comunidades de la asociación AZCAITA en el municipio de Leticia - Departamento del Amazonas	**BPIN**	202600000010412

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial - Direccion de Infraestructura

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Vías peatonales para la vida
Indicador de Bienestar	red vial urbana en buen estado
Producto	Documentos de planeación
Meta 2026	1
Población Objetivo	Toda la población
Actividad a Ejecutar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL
Actividad a Ejecutar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$ 191.658.662	0224 - 2.3.2.24.02.005 – 11	Estudios, consultas previas, interventorías y cofinanciación de proyectos en la infraestructura vial en el departamento.
$ 101.265.456	0224 - 2.3.2.24.02.005 - 111	Estudios, consultas previas, interventorías y cofinanciación de proyectos en la infraestructura vial en el departamento.

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	09/04/2026					X

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

Proyectó: Eduam Franco - P.U. Contratista SPDT

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	08/04/2026	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	2. Productividad y Sostenibilidad (Abundancia)	**1.2. COMPONENTE:**	Infraestructura Red Vial Regional
1.3. SECTOR:	TRANSPORTE	**1.4. SECRETARIA**	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial - Direccion de Infraestructura
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Estudios, consultas previas, interventorías, cofinanciación de proyectos en la infraestructura del departamento del Amazonas	**1.6. INDICADOR DE BIENESTAR**	Red vial en buen estado

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS PEATONALES INTERNAS Y LOS SENDEROS ECOLÓGICOS ENTRE COMUNIDADES DE LA ASOCIACIÓN AZCAITA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**2.2 BPIN**	202600000010412

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Documento de planeación realizado	1	Toda la Población	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL 675	Ocho (08) meses
			INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL 676	

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 191,658,662.00			0224 - 2.3.2.24.02.005 – 11	Estudios, consultas previa, interventorias y cofinanciación de proyectos en la infraestructura vial en el departamento	x				FSSG
$ 101,265,456.00			0224 - 2.3.2.24.02.005 - 111	Estudios, consultas previa, interventorias y cofinanciación de proyectos en la infraestructura vial en el departamento	x				FSSG

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS PEATONALES INTERNAS Y LOS SENDEROS ECOLOGICOS ENTRE COMUNIDADES DE LA ASOCIACIÓN AZCAITA DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	Ocho (08) meses

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2026
Documento de planeación realizados	1

5.5. Obligaciones especificas:

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del proceso.
4. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la gobernación.
5. Facilitar la labor de seguimiento y control que realizar el interventor y/o supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
6. Disponer del personal técnico idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y/o equipos necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad con la calidad establecida.
7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Implementar las medidas necesarias para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
11. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato. Lo anterior aplica para todo el personal empleado, incluidos los subcontratistas, en la ejecución de los trabajos.
12. Realizar todos los pagos de honorarios y10 salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos). que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución de contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
0 8 ABR 2026
HORA: 3:07 PM
RECIBIDO: DIANA CUEVARA

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	**RESPONSABLE OPERATIVO:**	ROBIN CARDENAS PAREDES	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	ROBIN CARDENAS PAREDES	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	

1914